

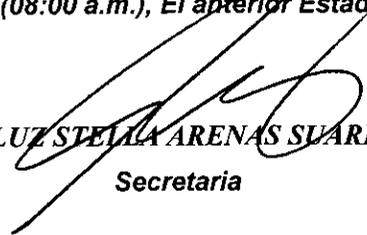


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 93

agosto 09 de 2018

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333100120160024600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN CARLOS DELGADO PEREZ	NACION MINDEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO APRUEBA CONCILIACION APROBAR EN TODAS SUS PARTES EL ACUERDO DE CONCILIACION CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA INICIAL DE FECHA 19 DE JULIO DE 2018.(...).		08/08/2018
2	81001333100120160032400	REPARACION DIRECTA	LUCIA RUIZ URIBE Y OTROS	NACION - MINDEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto de Trámite Advertir y Aclarar a las parte de la referencia, que la fecha y hora correcta, para la realización de la audiencia inicial corresponde es, al día 22 de enero de 2019 a las 09:00 am y no, al día 22 de enero de 2019 a las 03:00 pm como erróneamente se consignó en el aludido auto.		08/08/2018
3	81001333375120140008900	REPARACION DIRECTA	HERIBERTO VILLAMIZAR BAREÑO Y OTROS	FISCALIA GENERAL DE LA NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha como fecha para la reanudación de Audiencia de Pruebas el día veintisiete (27) de noviembre del año dos mil dieciocho (2018) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).		08/08/2018

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 09 de agosto de 2018 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 09 de agosto de 2018 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


LUZ STELLA ARENAS SUAREZ
Secretaria